

¿De qué lado está el poder popular? Líderes de calle y de comunidad o consejos comunales

Los consejos comunales han sido desplazados, en la práctica, por los líderes de calles y líderes de comunidad; figuras, que además, de ser ilegales, son dependientemente partidistas, por ser escogidos por los gobernantes de turno, y no electos por las comunidades.

Estas figuras, -dijo Juan Hernández, habitante de Cumarebo-, no ejercen como tal un liderazgo, sino que, en el caso de los municipios, responden a los intereses políticos de los alcaldes o alcaldesas, según el caso.

«Las funciones de los líderes de calle y de líderes de comunidades, las han limitado a ser simples anunciadores o avisadores de algunas jornadas, que efímeramente, orienta el gobierno, tales como: la recolección del dinero para adquirir las bolsas del Clap, así como la cancelación del gas domestico; dos, de tantas muestras fehacientes de los fracasos, que en materia alimentaria y de servicio, forman parte de la grave crisis existente en el país», acotó Hernández.

Los líderes de calle y de comunidad, son figuras políticas utilizadas como gestores partidistas, para establecer el control y coordinación de quienes por sujeción y sumisión, están obligados a responder a los designios del gobernante de turno. “0 votas, o le quitamos la bolsa”, “0 votas o le quitamos el bono”; dos de las expresiones más comunes en épocas de campaña electoral.

En estos tiempos de revolución, -explicó el vocero-, los líderes de calle y de comunidad, desplazaron a los consejos comunales, figuras constituidas en las leyes venezolanas, pero, que además, son electas por las comunidades. Pues, bien, los consejos comunales han sido desplazados por los líderes de calle y de comunidad, siendo esto contrario, o lo que tanto, y con denodado afán, se pregonaba como una de las premisas revolucionarias: “El poder popular”.

Finalmente, dijo Hernández, que esta especie de autoridad ilegítima dada a los líderes de calle y de comunidad, acarrea una serie de confusiones sobre el ejercicio de funciones que no les corresponde, y a la errada convicción de una supuesta

autoridad, que no les corresponde.

Luis Hidalgo / CNP: 13.501